

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 1

***Licitación para la contratación de la redacción del proyecto y, en su caso, dirección de obra de la reforma del Planetario de Pamplona.
Expediente PL25/0026.***

En el domicilio social de Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (en adelante NICDO), en Plaza de la Constitución s/n de Pamplona/Iruña, siendo las 09:30 h del día 2 de diciembre de 2025, reunidas:

- D^a. Paula Noya, Directora de los centros Baluarte, Planetario, Música, Cine y Filmoteca en NICDO.
- D^a. Silvia Urdánoz, Directora Financiera de NICDO.
- D^a. Irene Pérez, Responsable del Área de Compras y Jurídico de NICDO.

Informan que han recibido, por parte de la vocal de la Mesa de Contratación, Sara Perez Prieto, comunicación mediante la cual hace constar su decisión de abstenerse y renunciar a seguir actuando como vocal de la Mesa, debido a la posible existencia de un conflicto de interés derivado de la previa relación laboral mantenida con una de las empresas licitadoras.

Dadas las circunstancias expuestas, se procede a incorporar la comunicación al expediente, y al nombramiento de una persona sustituta para el desempeño de las funciones de vocal técnica especialista (Arquitecta). La vocal designada al efecto será D^a Maitane Zazu Hernando, Arquitecta y responsable de la sección de proyectos y estudios de Navarra de Suelo y Vivienda, S.A. (NASUVINSA), que manifiesta, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 50.2 de la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos, la inexistencia de causas de interés financiero, económico o personal que comprometan su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación.

Analizada la documentación presentada por VOILÀ ESPACIOS para la subsanación de la “documentación general”, se acuerda su admisión por presentar en tiempo y forma la documentación que debe integrar el sobre 1 en base al Anexo II del Pliego de Condiciones Regulatorias que rigen la contratación.

El equipo de valoración de las ofertas técnicas estará formado por:

- D^a. Silvia Urdanoz Zazón, Directora Financiera de NICDO.

- D^a. Paula Noya, Directora de los centros Baluarte, Planetario, Música, Cine y Filmoteca en NICDO.
- D^a. Irene Pérez, Responsable del Área de Compras y Jurídico de NICDO.
- D^a. Maitane Zazu Hernando, Responsable de sección de proyectos y estudios de NASUVINSA.

La Mesa de Contratación procede a la valoración de las ofertas técnicas presentadas, en base a lo recogido en el Cuadro de Disposiciones Particulares de la licitación, en su apartado 18, y con un máximo de 65 puntos, atendiendo a:

- **Calidad técnica y originalidad en la propuesta arquitectónica y funcional**..... **40 puntos**

Se valorará con hasta 40 puntos, de acuerdo con la siguiente distribución:

- Soluciones innovadoras para la mejora de la experiencia del usuario, la operatividad y el personal de trabajo (hasta 10 puntos).
- El cumplimiento y adecuación del programa de necesidades, las condiciones de habitabilidad y ergonomía de los espacios de trabajo, la eficiencia de la distribución propuesta y su flexibilidad en la distribución, así como el tratamiento de los espacios interiores (circulaciones, cercanía y sinergias entre las distintas actividades y servicios) (hasta 10 puntos).
- La solución formal de la propuesta, la calidad estética, funcional y técnica cumpliendo con los estándares de diseño y construcción. (hasta 10 puntos).
- La calidad de la construcción propuesta, utilizando materiales y técnicas que garanticen la durabilidad y resistencia del edificio (hasta 10 puntos).

- **Eficiencia energética de la propuesta [Criterio ambiental]**..... **10 puntos**

Se valorará con hasta 10 puntos que la rehabilitación vaya encaminada a lograr un edificio de consumo casi nulo o de menor demanda energética. La propuesta deberá garantizar la mejora de al menos una letra en la calificación energética. Se otorgará la puntuación mayor a la propuesta con mejores calificaciones energéticas o a las que demuestren una mejora más sustancial.

- **Incremento de competencias del equipo en materia de eficiencia energética**..... **15 puntos**

Se valorará con hasta 15 puntos el valor añadido del perfil de las personas propuestas (formación, experiencia y conocimientos) con respecto de los niveles de solvencia exigidos, en materia de eficiencia energética. En particular la acreditación de formación especializada en materia de eficiencia energética y la evidencia de que las personas del equipo de trabajo hayan

participado en la realización de proyectos y direcciones de obra de edificios de uso dotacional con certificados PassivHaus, Verde/Breem/Leed o equivalente o similar, atendiendo al volumen de obras y complejidad/cuantía de las mismas, así como concesión de premios, menciones o publicaciones relacionadas con el/los proyectos de uso dotacional.

A continuación, se procede a valorar los criterios del Sobre 1 de las entidades licitadoras participantes:

1. PERSONA LICITADORA: AAMUTILVA ARQUITECTOS ASOCIADOS

Se detecta por parte de la Mesa de Contratación que la propuesta presenta las siguientes disconformidades:

- a) Que en la Memoria técnica presentada por la citada empresa se incluye información propia del Sobre 2, en concreto el “plan de trabajo” en el que se desvela el plazo de redacción del proyecto, siendo dicho plazo un criterio de adjudicación cuantificable mediante fórmula que, conforme lo indicado en el Pliego de Condiciones Particulares, en su anexo II, ***“la inclusión en el sobre 1 de cualquier dato propio de valoración correspondiente a criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas objetivas determinará la inadmisión o exclusión de la proposición”***, supone la exclusión de la oferta.
- b) Que el proyecto de obra aportado por la empresa adjunta una valoración económica de la intervención que no respeta el presupuesto de contrata máximo previsto para la posterior ejecución de las obras, fijado en la cláusula 5 del Cuadro de Disposiciones Particulares del Pliego, que indica ***“El proyecto de obras se ajustará a un Presupuesto de Contrata completo (incluyendo instalaciones, seguridad y salud, gestión de residuos y control de calidad) de 2.216.500 € máximo”***. La oferta presentada por la empresa licitadora excede dicho límite económico, lo que evidencia que el proyecto propuesto no se adecua a las prescripciones establecidas en el pliego.

La Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, considera que la fundamentación expuesta resulta suficiente para acordar la exclusión de la empresa licitadora.

La Mesa de Contratación aprueba, por tanto, la exclusión de la empresa licitadora AAMUTILVA ARQUITECTOS ASOCIADOS.

2. PERSONA LICITADORA: TYM ASOCIADOS-ITURSA

- **Calidad técnica y originalidad en la propuesta arquitectónica y funcional (máximo 40 puntos):**

- Soluciones innovadoras para la mejora de la experiencia del usuario, la operatividad y el personal de trabajo (hasta 10 puntos).

La propuesta proyecta desde diferentes perspectivas acciones para mejorar la experiencia en el edificio.

Presenta una escalera helicoidal entre las diferentes plantas que actúa como elemento singular y punto de referencia en cada una de ellas para las personas usuarias.

En planta de cubierta instala un mirador como elemento singular de atracción desde el exterior del edificio. En él plantea diferentes actividades innovadoras en esta nueva zona museo-terraza y la posible instalación de dos telescopios abiertos y una cúpula hemisférica, se entienden estas últimas fuera del alcance del proyecto.

El recorrido para la persona usuaria se realiza de manera lógica y secuencial (acceso-tienda, zona expositiva, anfiteatro o cubierta).

Realiza intervención en el entorno, aterrazando el espacio entre el acceso principal y la cafetería a modo de graderío como zona de esparcimiento y posible zona para cine y conciertos en verano.

Las estancias para el personal se sitúan de manera agrupada en la planta semisótano.

8,5 puntos.

- El cumplimiento y adecuación del programa de necesidades, las condiciones de habitabilidad y ergonomía de los espacios de trabajo, la eficiencia de la distribución propuesta y su flexibilidad en la distribución, así como el tratamiento de los espacios interiores (circulaciones, cercanía y sinergias entre las distintas actividades y servicios) (hasta 10 puntos).

El proyecto cumple con los requisitos en cuanto a programa.

La propuesta presenta una reorganización de los espacios y dos accesos al edificio tras el estudio de flujos de personas en el mismo.

Sitúa en planta semisótano con acceso directo a la misma, espacio expositivo, talleres, cafetería (con terraza al exterior) y zona de oficinas. En planta baja, sitúa el acceso principal, así como el espacio expositivo y talleres, recepción y tienda ligada a la misma, sala de eventos y auditorio. En la planta de cubierta sitúa una zona de terraza y mirador.

Los espacios para uso de las personas usuarias pasan a ser mayoritarios en el proyecto. Presenta una propuesta resolutive funcionalmente en cuanto a usos de las instalaciones. Espacios como el auditorio necesitan de la apertura del conjunto del edificio en esa planta baja para su apertura si bien el espacio expositivo permite su fragmentación. El acceso a la zona de las personas trabajadoras desde planta cuenta con acceso independiente desde esa planta. También la zona de cafetería permite su uso independiente respecto al resto del edificio con estancias en ambas plantas. El auditorio propuesto presenta una zona para posible ampliación del mismo y también su posible apertura a la zona expositiva.

9,0 puntos.

- La solución formal de la propuesta, la calidad estética, funcional y técnica cumpliendo con los estándares de diseño y construcción (hasta 10 puntos).

La propuesta presenta un diseño innovador con elemento del anillo situado en la cubierta, sin embargo, el diseño de la propuesta de fachada en su conjunto no responde al carácter singular del edificio en el colectivo imaginario. El diseño propuesto, diferenciando los colores según planta semisótano a modo de basamento y planta superior, y este diseño inverso de colores propuesto para la sala Tornamira no acaba de funcionar en su conjunto.

Sin embargo, las infografías propuestas para el interior del proyecto sí resultan atractivas para el edificio que nos ocupa y su finalidad. Estas denotan el tratamiento espacial y lumínico adecuado para el uso del edificio.

El diseño de la intervención exterior resulta muy atractivo al bajar la cota de la zona de gradas hasta el acceso propuesto a la planta semisótano.

6,5 puntos.

- La calidad de la construcción propuesta, utilizando materiales y técnicas que garanticen la durabilidad y resistencia del edificio (hasta 10 puntos).

La propuesta presenta sección constructiva completa que incluye detalles de cubierta, envolvente de fachada, sección en carpintería, revestimientos interiores de falsos techos y pavimentos y detalle contra terreno en planta sótano.

Presenta una solución correcta de manera general.

En fachada emplea un sistema de fachada ventilada y carpinterías con triple vidrio.

Como revestimientos interiores presenta un falso techo de lamas de aluminio sobre el que se coloca un aislamiento acústico negro. Indica pavimentos de planta baja para regularizar las diferentes alturas entre suelos existentes y sobre el nuevo aislamiento se coloca un pavimento continuo de hormigón.

La solución propuesta de envolvente exterior y los materiales propuestos resultan adecuados para su uso.

9,0 puntos.

TOTAL, PUNTUACIÓN CRITERIO: 33,0 puntos.

- **Eficiencia energética de la propuesta [Criterio ambiental] (máximo 10 puntos):**

Indica la calificación energética A/A del edificio.

La propuesta para la producción de ACS es un depósito productor-acumulador mediante fototermia alimentado por los paneles fotovoltaicos. Para calefacción presenta propuesta de energía térmica mediante la construcción mediante un campo de pozos geotérmicos, la propuesta libera así superficie en cubierta que destina a usos públicos. Indica la necesidad de instalación de una bomba de calor aerotérmica y un sistema de acumulación de energía térmica mediante hielo para refrigeración.

En cuanto a la instalación fotovoltaica indica la instalación de 60 paneles, 39,6 kWp.

Respecto a ventilación, indica ventilación controlada de doble flujo con recuperación de calor.

No presenta cálculos al respecto.

PUNTUACIÓN CRITERIO: 8,5 puntos.

- **Incremento de competencias del equipo en materia de eficiencia energética (máximo 15 puntos):**

Presenta el perfil adicional a TYM Asociados que cuenta con formación LEED AP (BD+C), Evaluador VERDE, ENVISION SP, FITWEL Ambassador, PASSIVHAUS Expert, TRUE Advisor y especialista GBCe en la verificación de la TAXONOMÍA EUROPEA en la Edificación. Acredita las formaciones.

Presenta evidencia de participación de ese perfil en diversos proyectos en materia de asesora/diseñadora ambiental pero no participa como redactora de esos proyectos ni como dirección de obra.

Indica premio FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias) a TYM Asociados por el edificio Aquavox San Jorge (año 2012). También indica Premio Visesa XXI (no referido a un proyecto concreto) y el premio Clima 2010 (se desconoce a qué edificio hace referencia).

PUNTUACIÓN CRITERIO: 12,0 puntos.

TOTAL, VALORACIÓN SOBRE 1 (TYM ASOCIADOS-ITURSA): 53,5 puntos.

3. PERSONA LICITADORA: VOILÀ ESPACIOS

- **Calidad técnica y originalidad en la propuesta arquitectónica y funcional (máximo 40 puntos):**

- Soluciones innovadoras para la mejora de la experiencia del usuario, la operatividad y el personal de trabajo (hasta 10 puntos).

La propuesta actúa desde diferentes ámbitos para mejorar la experiencia de la persona usuaria.

En el exterior propone la instalación de una nueva piel en el edificio que permite la exposición lumínica y potenciar el planetario como reclamo desde el exterior.

Igualmente, en el interior realiza la apertura de un patio-graderío retráctil para la unión de la planta sótano y la planta baja del edificio y su percepción como un único espacio para la persona usuaria. El espacio resultante se presenta como un lugar agradable para la persona usuaria del mismo. Sin embargo, la planta de cubierta no queda ligada a la experiencia de la persona usuaria por no haber un hilo conductor a la misma.

En planta de cubierta presenta una zona de terraza para diferentes usos y zona ajardinada (donde sitúa los paneles fotovoltaicos).

En la zona exterior ligada a la terraza de la cafetería realiza una serie de niveles para subir el terreno hasta la misma y lo propone como zona de estancia/terrazas.

Las estancias para el personal se sitúan de manera fragmentada parte en planta baja y parte en sótano (en dos zonas en esta planta), conectadas entre sí por un núcleo de escaleras.

7,0 puntos.

- El cumplimiento y adecuación del programa de necesidades, las condiciones de habitabilidad y ergonomía de los espacios de trabajo, la eficiencia de la distribución propuesta y su flexibilidad en la distribución, así como el tratamiento de los espacios interiores (circulaciones, cercanía y sinergias entre las distintas actividades y servicios) (hasta 10 puntos).

El proyecto cumple con los requisitos en cuanto a programa.

La propuesta reorganiza espacios y amplía los espacios públicos con el estudio de flujos de personas.

Realiza dos accesos al edificio. El primero, para talleres y zona expositiva se sitúa en planta semisótano. Sitúa también aquí el auditorio (doble altura hasta planta baja).

El acceso principal se sitúa en planta baja. En este nivel sitúa la cafetería (con terraza exterior), la zona para el personal y parte de la zona expositiva.

La disposición propuesta permite la compartimentación del edificio para aperturas de zonas parciales del mismo. En planta baja, la cafetería es independiente del resto y la distribución propuesta permite la apertura de la zona del auditorio (junto a vestíbulo y taquilla) de manera independiente al conjunto, aunque presenta paso obligado por zona expositiva.

La propuesta de apertura de patio interior hace que el edificio cuente con superficie reducida de zonas de exposición por su carácter fragmentado pese a que permite mayor flexibilidad expositiva por la altura libre disponible en la zona central.

7,0 puntos.

- La solución formal de la propuesta, la calidad estética, funcional y técnica cumpliendo con los estándares de diseño y construcción (hasta 10 puntos).

La solución exterior propuesta resulta muy acertada. La propuesta presenta una doble piel que deja entrever la solución original, pero permite jugar con la misma como un lienzo en sí mismo mediante elementos lumínicos. Logra así que el edificio sea singular en la ciudad sin perder la idea presente en el imaginario.

La propuesta, según infografías del tratamiento del interior, presenta un espacio que quizás se asemeja a la de un espacio académico y no tanto expositivo debido a su fragmentación.

La propuesta de diseño para la zona aterrazada de la cafetería resulta agradable e integrada en el entorno.

9,0 puntos.

- La calidad de la construcción propuesta, utilizando materiales y técnicas que garanticen la durabilidad y resistencia del edificio (hasta 10 puntos).

La propuesta presenta detalles constructivos de la cubierta, solución en fachada, sección de carpintería, revestimientos interiores en cuanto a falsos techos y pavimentos y sección contra terreno en sótano.

Los detalles constructivos presentados son correctos, pero no presentan alto grado de detalle.

En fachadas realiza una subestructura exterior con un revestimiento de acero inoxidable programable como pantalla digital. El proyecto realiza la mejora del aislamiento por el interior del edificio mediante trasdosados. Presenta carpinterías de aluminio con triple vidrio y se realizan embocaduras de recercados con tableros de madera y de chapa.

Indica revestimientos de falsos techos con bandejas metálicas registrables y lamas de madera para para mejora de la acústica.

Las soleras y pavimentos se resuelven con acabado cerámico o vinílico sobre solera de hormigón autonivelante para absorber las irregularidades existentes, indica aislamiento bajo el mismo.

La solución de aislamiento interior resulta peor en cuanto a comportamiento térmico del edificio, pero facilitaría la ejecución de la actuación propuesta. Los materiales propuestos resultan adecuados para su uso, aunque algunos de los acabados requieren de mayor mantenimiento y reparación.

8,00 puntos.

TOTAL, PUNTUACIÓN CRITERIO: 31,0 puntos.

- **Eficiencia energética de la propuesta [Criterio ambiental] (máximo 10 puntos):**

Indica la calificación de eficiencia energética A/A y criterios del estándar Enerphit del proyecto (demanda energética <15 kWh/m²). La propuesta presentada indica que energéticamente el edificio sería positivo.

Presenta cálculos del edificio según Cypetherm y un estudio exhaustivo de las instalaciones. Indica la producción de calor y frío mediante dos bombas de calor de aerotermia. El sistema de climatización y ventilación será mediante cinco UTAs que contarán con batería de calentamiento y enfriamiento situadas en cubierta.

Presenta instalación fotovoltaica de 151 paneles con una potencia pico de 89,85 kWp. Indica reserva de espacio para posibilidad de instalación de baterías de segunda vida. Igualmente propone el estudio de la instalación del 10% de paneles híbridos.

La propuesta plantea un sistema de aprovechamiento de aguas grises.

PUNTUACIÓN CRITERIO: 10,0 puntos.

- **Incremento de competencias del equipo en materia de eficiencia energética (máximo 15 puntos):**

Presenta tres perfiles de arquitectura, uno de ellos cuenta con formación PassivHaus Designer, los otros dos cuentan con formación en CE3X. El perfil de ingeniería presenta formación en HULC, CE3x y eficiencia energética. Acredita las formaciones.

Indica listado de proyectos redactados con Calificación Energética A.

No presenta premios.

PUNTUACIÓN CRITERIO: 4,0 puntos.

TOTAL, VALORACIÓN SOBRE 1 (VOILA ESPACIOS): 45,0 puntos.

TABLA RESUMEN DE PUNTUACIONES

Criterio evaluable	AAMUTILVA ARQUITECTOS ASOCIADOS	UTE TYM- ITURSA	VOILA ESPACIOS
Calidad técnica y originalidad en la propuesta arquitectónica y funcional	EXCLUIDA	33,0	31,0
Soluciones innovadoras para usuarias, operatividad y personal		8,5	7,0
Cumplimiento y adecuación programa, habitabilidad y ergonomía espacios de trabajo, eficiencia distribución y flexibilidad, tratamiento de espacios interiores.		9,0	7,0
Solución formal, calidad estética, funcional y técnica con estándares de diseño y construcción.		6,5	9,0
Calidad de la construcción, utilizando materiales y técnicas que garanticen durabilidad y resistencia.		9,0	8,0
Eficiencia energética de la propuesta [Criterio ambiental]		8,5	10,0
Incremento de competencias del equipo en materia de eficiencia energética		12,0	4,0
TOTAL, PUNTUACIÓN		53,50	45,00

Nota: En caso de existir diferencia de puntuación entre esta tabla y alguno de los apartados del informe, prevalecerá lo señalado en la tabla resumen.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 18:00 h del día 2 de diciembre de 2025:

- Se da por finalizada la calificación del sobre 1 y se acuerda la apertura del sobre 2.
- Se faculta a la secretaria de la Mesa para notificar a la empresa AA MUTILVA ARQUITECTOS ASOCIADOS la exclusión del procedimiento.

Firma la Mesa de Contratación en Pamplona/Iruña, a fecha firma digital.

NOYA
LOPEZ
PAULA -
4482461
7D

Firmado
digitalmente
por NOYA
LOPEZ PAULA -
44824617D
Fecha:
2025.12.02
19:21:23 +01'00'

D^a. Paula Noya

Directora de los centros
Baluarte, Planetario, Música,
Cine y Filmoteca en NICDO.

URDANOZ
ZAZON
SILVIA -
33433929W

Firmado
digitalmente por
URDANOZ ZAZON
SILVIA - 33433929W
Fecha: 2025.12.02
23:24:52 +01'00'

D^a. Silvia Urdánóz

Directora Financiera de
NICDO.

ZAZU
HERNANDO
MAITANE -
72822180V

Firmado
digitalmente por
ZAZU HERNANDO
MAITANE -
72822180V
Fecha: 2025.12.02
19:10:42 +01'00'

D^a. Maitane Zazu

Responsable de sección de
proyectos y estudios de
NASUVINSA.

 Firmado
digitalmente por
PEREZ
GONZALEZ IRENE
- 77154837A
Fecha: 2025.12.02
18:46:23 +01'00'

D^a. Irene Pérez

Responsable del Área de
Compras y Jurídico de NICDO.